



El sacramento de la Confirmación

El sacramento de la Confirmación es un sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferir al bautizado los dones del Espíritu Santo y fortificarlo en la vida cristiana. El Espíritu Santo imprime en su alma

confesar la fe, tanto a través de sus obras como de sus palabras.

“Cuando los Apóstoles que estaban en Jerusalén oyeron que Samaria había recibido la palabra de Dios les enviaron a Pedro y a Juan, los cuales habiendo bajado,



el carácter de soldado de Cristo, convirtiéndolo en un cristiano perfecto, ya que perfecciona las virtudes y dones recibidos en el bautismo.

Habiendo sido hecho soldado de Cristo, se convierte también en defensor de la fe y de la Iglesia, pues ha sido fortalecido para

hicieron oración por ellos para que recibiesen al Espíritu Santo; porque no había aún descendido sobre ninguno de ellos, sino que tan sólo habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les impusieron las manos y ellos recibieron al Espíritu Santo.” (Hechos 8, 14-17).

Los siete dones del Espíritu Santo que se reciben en el sacramento de la confirmación son: sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios.

Materia, fórmula e intención del sacramento

La materia del sacramento de la confirmación es la unción hecha en la frente del bautizado con el sagrado crisma, que es una mezcla de aceite de oliva y bálsamo, bendecido por el obispo durante la ceremonia del Jueves Santo.

En este sacramento, el óleo, que se derrama y conforta, significa la gracia abundante que se derrama en el alma del cristiano para confirmarlo en la fe; y el bálsamo, que es oloroso y libra de corrupción, significa que el cristiano, fortalecido con esta gracia, es apto para dar buen olor de cristianas virtudes y preservarse de la corrupción de los vicios.

Luego de imponer la mano sobre el confirmando, el ministro del sacramento hace una unción en forma de cruz sobre su frente, pronunciando estas palabras, que son la fórmula del sacramento de la confirmación: “Yo te signo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Crisma de la salud, en el

nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.”

La unción se hace sobre la frente, donde aparecen las señales del temor y la vergüenza, a fin de que el confirmando entienda que no debe avergonzarse del nombre y profesión de cristiano, ni tener miedo de los enemigos de la Fe. Inmediatamente después de haber conferido el sacramento, el obispo da una ligera bofetada al confirmando mientras dice: “La paz sea contigo”, para que éste sepa que ha de estar pronto a sufrir toda afrenta y todo trabajo por la fe de Jesucristo.

Así poseerá la paz verdadera, la paz que el mundo no puede dar: la paz divina que fortalece los pasos del cristiano en el camino de la salvación y lo sostiene en el combate espiritual.

El ministro del sacramento y su recepción fructífera

El ministro de este sacramento es el obispo. De manera extraordinaria, también puede administrarlo un sacerdote que haya recibido legítimamente esta potestad, por ejemplo, en caso de enfermedad grave y terminal. Sin embargo, el crisma utilizado para el sacramento de la Confirmación siempre debe ser consagrado por

el obispo, aun si el sacramento es conferido por un sacerdote.

El confirmando se dispone a recibir este sacramento provechosamente, en estado de gracia y, si tiene uso de razón, habiendo sido adecuadamente instruido en los principales misterios de la fe y de las otras verdades concernientes a este sacramento. Así podrá acercarse con respeto y devoción.

Si no se encuentra en estado de gracia, es decir, si está en pecado mortal, cometería un sacrilegio, sin embargo, el sacramento es válido e imprime en el alma un carácter indeleble. Sólo recibirá la gracia del sacramento después de haber obtenido el perdón de sus pecados.

En la Iglesia latina, el sacramento de la Confirmación se recibe a partir de los 7 años, edad en que comienza a desarrollarse la vida racional y, por lo tanto, la vida moral, y normalmente esto va de la mano con el inicio de las tentaciones. También es una ayuda para recibir la Comunión de manera más fructífera y para desarrollar la vida eucarística en el alma de los niños. Pero el sacramento puede ser conferido antes, en caso de peligro de muerte o por alguna razón justa y grave (decreto Spiritus Sancti

de la Congregación para los Sacramentos, 14 de septiembre de 1946).

Belleza y excelencia de este sacramento

El sacramento de la confirmación se debe tener en alta estima, porque es un poderoso medio para obtener la salvación más fácil y completamente. El catecismo del Concilio de Trento exhorta a los católicos confirmados de la siguiente manera:

“Recuerda que eres un soldado de Cristo y que debes defender su causa. Por tanto, rechazando todas las inquietudes e ignorando los falsos temores, confiesa libremente tu fe a través de tus palabras y tus acciones, y considera un honor el sufrir ultrajes y persecuciones por esta causa.”

La gracia de la confirmación se preserva cuando el cristiano reza con frecuencia, observa los Mandamientos de Dios y la ley de Jesucristo, y multiplica las buenas obras sin respetos humanos, con celo y caridad.

Fuente: fsspx.news

Del 22 de Septiembre al 6 de Octubre de 2019		N.ª S.ª de Guadalupe	Mínimas
Verde 2ª Clase	22: Domingo, XV después de Pentecostés	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:00 Catecismo
Rojo 3ª Clase	23: Lunes, San Lino, Papa y Mr. <i>Santa Tecla, Vr. y Mr.</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 4ª Clase	24: Martes, De la feria <i>Nuestra Señora de la Merced</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 4ª Clase	25: Miércoles, De la feria	7:15 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 4ª Clase	26: Jueves, De la feria <i>San Cipriano, Mr. y Santa Justina, Vr. y Mr.</i>	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Rojo 3ª Clase	27: Viernes, Santos Cosme y Damián, Mrs.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Rojo 3ª Clase	28: Sábado, San Wenceslao, Duque y Mr.	16:00 ANJM 16:45 Catecismo 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 1ª Clase	29: Domingo Dedicación de San Miguel Arcángel <i>XVI después de Pentecostés</i>	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:00 Catecismo
Blanco 3ª Clase	30: Lunes, San Jerónimo, Dr.	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Verde 4ª Clase	1: Martes, De la feria <i>San Remigio, Ob. y Mr.</i>	19:00 Misa Rezada 20:00 Tercera Orden	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	2: Miércoles, Los Santos Ángeles Custodios	19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	3: Jueves, Santa Teresa del Niño Jesús, Vr.	18:00 Hora Santa 19:00 Misa Rezada	07:30 Misa Rezada
Blanco 3ª Clase	4: Viernes, San Francisco de Asís, Cf. <i>En la Orden Franciscana Mínima: 1ª Clase Primer viernes</i>	18:00 Hora Santa 19:00 Misa Cantada	07:30 Misa Solemne
Blanco 4ª Clase	5: Sábado, De la Virgen María <i>San Plácido y sus compañeros, Mrs Primer sábado</i>	10:00 Batallón 15:30 SAS 16:45 Catecismo 18:15 Rosario meditado 19:00 Misa Cantada seguida de la ANM	07:30 Misa Cantada
Verde 2ª Clase	6: Domingo, XVII después de Pentecostés	09:00 Misa Rezada 11:00 Misa Cantada 19:00 Misa Rezada	08:00 Misa Cantada 10:00 Catecismo

Confesiones: Lunes a sábado de 18:30 a 18:50

Domingo y fiestas de precepto durante las misas de 08:00, 09:00, 11:00 y 19:00.

Santo Rosario: Lunes a sábado a las 18:30. Domingo y fiestas de precepto a las 10:30.